Asuncion, Noviembre 17 de 1900

Vistos los dos expedientes remitidos al Ministerio de Hacienda por la Administración Gral de Aduanas en fechas 9 y 12 del corriente mes, de los cuales resultan algunos cargos contra el Vista de Importación y Encargado de la Oficina Revisadora de la Aduana Central don Victoriano Martinetti y el Aspirante de la misma repartición don Pablo Portela, y consultando el mejor servicio público-

El Presidente de la República

Decreta:

Art: 1:- Separanse de sus respectivos puestos á los citados señores Martinetti y Portela

Art: 2:- Nombrase al S. don Daniel Candia Vista de Importación y Encargado de la Oficina Revisadora de la Aduana de la Capital en reemplazo del S. Martinetti

Art: 3:- Dése las gracias al S. Marcino Diaz de Bedoya por

los servicios prestados durante el desempeño interino de la última oficina

Artº 4º — Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Acerca.

Francisco Campos